



AYUNTAMIENTO
DE
ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

D^a Anaïs Ruiz Serrano, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR. (Granada).

CERTIFICO: Que en el borrador del acta de la sesión extraordinaria urgente celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 28 de julio de dos mil veintidos, aparece entre otros, el siguiente acuerdo:

1º.- Expediente 6367/2022; Contrato espectáculos musicales fiestas patronales 2022.

ANTECEDENTES.- Por el Servicio de Contratación se ha realizado el Pliego de Cláusulas Administrativas y por Administrativas y por los Servicios Técnicos Municipales el Pliego de prescripciones Técnicas.

Primero.- Es objeto del presente contrato privado la contratación de los siguientes artistas y grupos musicales, los días comprendidos entre el 9 y 15 de agosto de 2022.

- ***Orquesta Tentación y DJ Kokodrilo: El día 09 de agosto de 2022.***
- ***"FESTIVAL POP ROCK" La guardia, Rafa Sánchez de la Unión, La frontera y OBK, el día 10 de agosto de 2022.***
- ***"DISNEMANÍA" Los Rebujitos y Sergio Contreras, el día 11 de agosto de 2022.***
- ***Fangoria y Las Nacys Rubias, el día 12 de agosto de 2022.***
- ***José Manuel Soto y La Tentación, el día 13 de agosto de 2022.***
- ***Ana Guerra, el día 14 de agosto de 2022.***
- ***Fiesta Nostalgia y Gozadera, el día 15 de agosto de 2022.***

Segundo.- De acuerdo con el Reglamento (CE) N. 451/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2008 por el que se establece una nueva clasificación estadística de productos por actividades (CPA), relativa al objeto del contrato es la siguiente:

Codificación Código CPV

92312000-4 Servicios Artísticos

Tercero.- El presente contrato es de **carácter privado** y se registrará, en cuanto a su preparación y adjudicación, por las Secciones 1.^a y 2.^a del Capítulo I del Título I del Libro Segundo de la presente Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), por el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla



parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (RD 817/2009); por el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado mediante Real Decreto 1098/2001, de 12 de Octubre (RGLCAP), en todo lo que no se oponga a la anterior. La aplicación de estas normas se llevará a cabo en relación con todo lo que no haya resultado afectado por la disposición derogatoria de la LCSP.

Cuarto.- Presupuesto de licitación y valor estimado del contrato

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN					
Presupuesto excluido	licitación IVA	Tipo aplicable	IVA 21 %	Presupuesto licitación incluido	IVA
ACTUACIONES EN CASETA OFICIAL FERIA DE AGOSTO ALMUÑÉCAR 2022					
DÍA DE LA ACTUCIÓN	NOMBRE DEL GRUPO	EQUIPOS	PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL DE SEGURIDAD	IMPORTE SIN IVA
09/08/2022	ORQUESTA LA TENTACIÓN DJ KOKODRILO	Incluidos	Incluidos	Incluidos	12.000,00 €
10/08/2022	LA GUARDIA + RAFA SÁNCHEZ DE LA UNIÓN + LA FRONTERA + OBK	Incluidos	Incluidos	Incluidos	48.800,00 €
11/08/2022	LOS REBUJITOS	Incluidos	Incluidos	Incluidos	4.900,00 €
	SERGIO CONTRERAS	Incluidos	Incluidos	Incluidos	32.900,00 €
12/08/2022	FANGORIA + NANCYS RUBIAS	Incluidos	Incluidos	Incluidos	72.900,00 €
13/08/2022	JOSE MANUEL SOTO + TENTACIÓN	Incluidos	Incluidos	Incluidos	28.000,00 €
14/08/2022	ANA GUERRA	Incluidos	Incluidos	Incluidos	36.300,00 €
15/08/2022	FIESTA NOSTALGIA + GOZADERA	Incluidos	Incluidos	Incluidos	12.150,00 €
247.950,00 €		52.069,50 €		300.019,50 €	
Aplicación presupuestaria			33801 22651. Fiestas patronales		
SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO: Tanto alzado					

VALOR ESTIMADO	
SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA	<input checked="" type="checkbox"/> SI



VALOR ESTIMADO	247.950,00 €
TOTAL VALOR ESTIMADO	247.950,00 €

RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN			
AYTO. ALMUNECAR			
100%	%	%	
G. - ANUALIDADES			
	IVA EXCLUIDO	21 % IVA	TOTAL.
2022	247.950,00 €	52.069,50 €	300.019,50 €
TOTAL	247.950,00 €	52.069,50 €	300.019,50 €

Quinto.- La duración del contrato: Del 9 al 15 de agosto de 2022

PLAZO DE DURACIÓN		
Duración del contrato: Del 9 al 15 de agosto de 2022.		
Prórroga: <input type="checkbox"/> NO	Duración de la prórroga:	Plazo de preaviso: <input type="checkbox"/> NO:
Prórroga forzosa.	Hasta que se formalice nuevo contrato	No se precisa preaviso.

Sexto.- El plazo de presentación de proposiciones se iniciará desde la fecha del envío de invitación a participar en el procedimiento o su publicación en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Almuñécar.

“Las proposiciones se presentarán en el Registro Oficial del Ayuntamiento de Almuñécar durante los 10 días siguientes al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante”.



Visto el informe del Servicio de Contratación sobre el Pliego de Cláusulas Administrativas así como los informes de Secretaría e Intervención, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los asistentes acordó:

I.- Aprobar la necesidad e idoneidad de la prestación según consta en informe emitido en fecha 25 de julio de 2022, firmado por el Arquitecto Técnico Municipal, adscrito al Servicio de Ingeniería.

II.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, que regirán el contrato privado para la adjudicación mediante procedimiento Negociado sin Publicidad del espectáculo Musical para las fiestas Patronales de Almuñécar, a celebrar los días 9 al 15 de agosto de 2022, siguientes:

- *Orquesta Tentación y DJ Kokodrilo: El día 09 de agosto de 2022.*
- *"FESTIVAL POP ROCK" La guardia, Rafa Sánchez de la Unión, La frontera y OBK, el día 10 de agosto de 2022.*
- *"DISNEMANÍA" Los Rebujitos y Sergio Contreras, el día 11 de agosto de 2022.*
- *Fangoria y Las Nacys Rubias, el día 12 de agosto de 2022.*
- *José Manuel Soto y La Tentación, el día 13 de agosto de 2022.*
- *Ana Guerra, el día 14 de agosto de 2022.*
- *Fiesta Nostalgia y Gozadera, el día 15 de agosto de 2022.*

III.- Aprobar el gasto por importe de 247.950,00 € (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS IVA NO INCLUIDO) , según el siguiente desglose:

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN							
Presupuesto excluido	licitación	IVA	Tipo aplicable	IVA 21 %	Presupuesto licitación incluido	IVA	



ACTUACIONES EN CASETA OFICIAL FERIA DE AGOSTO ALMUÑÉCAR 2022					
DÍA DE LA ACTUCIÓN	NOMBRE DEL GRUPO	EQUIPOS	PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL DE SEGURIDAD	IMPORTE SIN IVA
09/08/2022	ORQUESTA LA TENTACIÓN DJ KOKODRILO	Incluidos	Incluidos	Incluidos	12.000,00 €
10/08/2022	LA GUARDIA + RAFA SÁNCHEZ DE LA UNIÓN + LA FRONTERA + OBK	Incluidos	Incluidos	Incluidos	48.800,00 €
11/08/2022	LOS REBUJITOS	Incluidos	Incluidos	Incluidos	4.900,00 €
	SERGIO CONTRERAS	Incluidos	Incluidos	Incluidos	32.900,00 €
12/08/2022	FANGORIA + NANCYS RUBIAS	Incluidos	Incluidos	Incluidos	72.900,00 €
13/08/2022	JOSE MANUEL SOTO + TENTACIÓN	Incluidos	Incluidos	Incluidos	28.000,00 €
14/08/2022	ANA GUERRA	Incluidos	Incluidos	Incluidos	36.300,00 €
15/08/2022	FIESTA NOSTALGIA + GOZADERA	Incluidos	Incluidos	Incluidos	12.150,00 €
247.950,00 €		52.069,50 €		300.019,50 €	
Aplicación presupuestaria		33801 22651. Fiestas patronales			
SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO: Tanto alzado					

VALOR ESTIMADO	
SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA	<input checked="" type="checkbox"/> SI
VALOR ESTIMADO	247.950,00 €
TOTAL VALOR ESTIMADO	247.950,00 €

RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN			
AYTO. ALMUNECAR			
100%	%	%	
ANUALIDADES			
	IVA EXCLUIDO	21 % IVA	TOTAL.
2022	247.950,00 €	52.069,50 €	300.019,50 €



TOTAL	247.950,00 €	52.069,50 €	300.019,50 €
--------------	---------------------	--------------------	---------------------

IV.- Proceder a la publicación del correspondiente anuncio de licitación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Almuñécar y Plataforma de Contratación.

V.- Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato.

Y para que conste y surta los oportunos efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr Alcalde, en Almuñécar (firmado electrónicamente al margen).
Vº Bº

El Alcalde,

